

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Requisitos para colegiarse en el Reino Unido**

---

**N.º 1  
Enero 1998**

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## Requisitos para colegiarse en el Reino Unido

### DIRECCIÓN

Para ejercer y hacer la especialidad en el Reino Unido es necesario colegiarse en el Consejo General británico, cuya dirección es la siguiente:

Registration Directorate General  
GENERAL MEDICAL COUNCIL  
178 Great Portland Street  
GB-London W1N 6JE  
Tel.: (44171) 5807642  
Fax: (44171) 9153558  
Web: [www.gmc-uk.org](http://www.gmc-uk.org)

### DOCUMENTACIÓN

- Formulario de inscripción FR7
- Cuota de 135 £
- Pasaporte o D.N.I.
- Título de Licenciado en Medicina original.
- Certificado original expedido por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS (Villanueva 11 - 28001 Madrid - Tel.: (91) 4317780) en el que conste que es apto para el ejercicio de la Medicina en España. Si ha trabajado en otro país del Espacio Económico Europeo durante los dos últimos años, deberá presentar también un certificado similar de la autoridad competente.

### TRAMITACIÓN

Todos los documentos deben ser originales, no se aceptarán fotocopias compulsadas. Deberán estar legalizados convenientemente y sellados con la apostilla de la Haya (Los documentos oficiales en el MINISTERIO DE JUSTICIA - San Bernardo 45 - 28015 Madrid - Tel.: (91) 3902000. El certificado de buena conducta del Consejo General de Colegios Médicos en el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - General Castaños 1 - 28004 Madrid). Los documentos originales se devolverán por correo certificado.

Deben ir acompañados de su respectiva traducción oficial realizada por un traductor jurado.

El certificado de buena conducta tiene una validez de tres meses.

## EXAMEN DE INGLÉS

Los médicos españoles no están obligados a hacer un examen de inglés para colegiarse en el Reino Unido. Sin embargo, deben demostrar a quien los contrate que tienen un nivel de inglés hablado y escrito suficiente como para poder realizar su trabajo convenientemente.

## CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN

Cuando se apruebe su colegiación, se le expedirá un certificado acreditativo, hasta entonces no se puede considerar que esté colegiado.

## FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Puede recabar información sobre la formación especializada en el Reino Unido en la siguiente dirección:

Medical Information Assistant  
NATIONAL ADVICE CENTRE FOR POSTGRADUATE MEDICAL EDUCATION  
(LIBID)  
*BRITISH COUNCIL*  
Bridgewater House  
58 Withworth Street  
Manchester M1 6BB  
Tel.: (44161) 9577218  
Fax: (44161) 9577029  
e-mail: [nacpme@britcoun.org](mailto:nacpme@britcoun.org)

## PUESTOS VACANTES

Este Centro de Información no se encarga de buscar trabajo. Los puestos vacantes se publican en la prensa médica como el "BRITISH MEDICAL JOURNAL" publicado por la British Medical Association (BMA House - Tavistock Square - UK London WC1H 9JP - Tel.: (44171) 3874499 - web: <http://www.bmj.com/>) y "THE LANCET" (42 Bedford Square - UK London WC1B 3SL - web: <http://www.thelancet.com/>).

\*\*\*\*\*

Fuente: General Medical Council